

**INFORME DE GERENTE DE LA CORPORACION MEDICA MANABI S.A.,
PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Manta, Abril 28 del 2010

Señores accionistas me permito someter a su consideración el informe sobre la Corporación Medica Manabí S. A., durante el año 2009.

SITUACION DEL LABORATORIO.-

Durante el año 2009 se registran unas ventas productos de exámenes de laboratorio y densitometria ósea de \$99.703,32 dólares, desglosado: \$88.705,32 dólares correspondiente a venta de laboratorio por exámenes clínicos y \$10.998,00 dólares por exámenes de densitometria ósea. El costo de venta fue de \$17.889,23 dólares constituido por pruebas referidas a otros laboratorios de la ciudad de Manta o a la ciudad de Quito/Guayaquil y a la compra de reactivos.

Los egresos constituyen el monto de: \$52.389,50 dólares que se refieren a Gastos Operacionales y de \$23.393,83 dólares a los gastos de ventas, este último rubro la mayor cantidad es de comisiones pagadas a profesionales y al arriendo del equipo de densitometria y finalmente los gastos bancarios es de \$765,77; quedando un total de egresos de \$76.549,10 dólares dando esto una utilidad de \$ 5.264,99 dólares, de esta utilidad hay que distribuir el 15% para los empleados que dan una valor de \$789,75; quedando una utilidad neta de \$4.475,24 dólares que se pone a disposición a los señores accionista de la Corporación.

En relación a los pacientes que acuden al laboratorio se mantiene las misma tendencia de los años anteriores que la mínima o nula referencia por partes de los socios del laboratorio, en algunos de los casos es ninguna e incluso son competidores del mismo.

Debo recalcar que la empresa se encuentra al día en pagos al personal, utilidades al personal, aportaciones al IESS, impuestos al SRI, generados.

El número de personal es el mismo: es decir dos licenciados en laboratorio, una licenciada enfermera, una contadora y un conserje de limpieza.

De igual manera el laboratorio esta direccionado hacia restringir gastos innecesarios optimizando los recursos y cumplir con todas las leyes sociales y laborales dadas por el



gobierno lo que se ha hecho en manifiesto que no hay reclamo legal por ninguna acción.

Como se manifestó en el informe del año pasado, se procedió a la adquisición de un contador hematológico para la realización de las pruebas con mayor eficacia.

Atentamente,



DR. GUSTAVO SALVADOR D.

GERENTE GENERAL